

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Posadas (Córdoba)**

Núm. 1.753/2015

Don Francisco Palacios Muñoz, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Posadas, hago saber:

Que en el día de hoy ha quedado constituida esta Junta Electoral de Zona, con los Vocales No Judiciales, nombrados por la Junta Electoral Provincial de Córdoba siendo sus componentes:

PRESIDENTE:

Doña María Sandra García Sánchez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Posadas (Córdoba).

VOCALES JUDICIALES:

Don José Antonio Yepes Carmona, Juez de Primera Instancia e

Instrucción número 1 de Posadas (Córdoba) y Don Álvaro Carbonell Celdrán, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Posadas (Córdoba)

VOCALES NO JUDICIALES:

Don Joaquín Molero Cabrilla, Licenciado en Derecho, vecino de Posadas (Córdoba) y Don Rafael Martínez Díaz, Licenciado en Derecho, vecino de Posadas (Córdoba).

SECRETARIO:

Don Francisco Palacios Muñoz, Secretario Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2, Decano de Posadas (Córdoba).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 junio, de Régimen Electoral General, se ha acordado la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia

En Posadas, a 7 de marzo de 2015. El Secretario, firma ilegible.